

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.-

451/2018.- VISTA: que la Resolución de fecha 14 de diciembre de 2017, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, concedió a este Ayuntamiento una subvención para financiar el Programa Mixto Empleo – Formación – MY “Adecuación y puesta en valor del Paraje de las Fuentes del Marqués y otros espacios públicos” (Expte: 2017-03-95EFM-0023), de **313.405,38 euros**, para los siguientes proyectos, con una aportación municipal de 13.873,92:

-AGAO0108 Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería (10 alumnos).

-SEAG0209 Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales (10 alumnos).

Visto: que mediante Resolución de Alcaldía número 197/2018, de siete de febrero, se inició el procedimiento de selección del **ALUMNADO TRABAJADOR** para desarrollar el PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN “ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARAJE DE LAS FUENTES DEL MARQUÉS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS” EXPTE.: 2017-03-95EFM-0023, y se aprobaron las Bases Reguladoras para dicha selección.

Visto: que con fecha 09/03/2018 se emitió informe por Doña Visitación Espallardo Robles, responsable de los Programas y Planes de Empleo en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

Revisada la documentación presentada por los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo de Caravaca de la Cruz y según las bases que regulan el proceso de selección del PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN “ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARAJE DE LAS FUENTES DEL MARQUÉS Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS” EXPTE.: 2017-03-95EFM-0023 para las especialidades: “ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA, y LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES:

a) Para la especialidad de LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES:

Nº	REGISTRO	NOMBRE	APELLIDOS
1	2018001958	Maravillas	Rodríguez Sánchez
2	2018002104	María Rosa	Moreno Rodríguez
3	2018002109	Ana	Martínez Portillo
4	2018002011	Ana Belén	Mondejar Chuecos
5	2018002015	Francisca	Navarro Martín
6	2018001989	María del Carmen	Sánchez Hita
7	2018002023	María	López Fernández
8	2018002019	María Carmen	Padilla Hernández

9	2018002029	Marcos	Navarro Bastán
10	2018002026	Maria Carmen	Sánchez Bolívar
11	2018002036	Ana María	Lacueva Robles
12	2018002092	María Josefa	Sánchez López
13	2018002034	Elvira	Sánchez Teruel
14	2018001952	María de la Cruz	Amador Sánchez
15	2018002081	Maria Carmen	Martínez Raigal
16	2018001955	Josefa Pilar	Toral Martínez
17	2018001971	Francisca	López Martínez
18	2018002040	Josefa	García García
19	2018002197	María Elena	Benítez Navarro
20	2018002044	Antonia	Rodríguez Navarro

b) Para la especialidad de ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA

Nº	REGISTRO	NOMBRE	APELLIDOS
1	2018001943	Antonio	Alfocea Corbalan
2	2018001929	Antonio	Álvarez Gris
3	2018001983	Gema	Conesa Noguera
4	2018002002	Almudena	García Lebeña
5	2018002025	Antonia	García Talavera Martínez
6	2018001897	José	García-Melgares Sánchez
7	2018001966	Consuelo	Gutierrez Fernández
8	2018001945	Katherina	Hernández Molinero
9	2018001907	Carmen	Ibáñez Martínez
10	2018002205	Dolores	López Rodríguez
11	2018001918	Inocencio	Martínez López
12	2018002062	Agustín	Martínez Raigal
13	2018002049	María Catalina	Moya Guirao
14	2018001972	María Carmen	Ríos Martínez
15	2018002042	Maravillas	Ruíz Sánchez
16	2018002037	Ana María	Salinas Sánchez
17	2018001940	Wilmar Fernando	Sánchez Acevedo
18	2018001986	Antonia	Vélez Marín
19	2018002177	Isabel	Vera Piñero

Examinada la documentación obrante en el expediente, y de conformidad con las bases reguladoras correspondientes al Programa Mixto de Empleo Formación, y en virtud de las facultades que me atribuye el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar lista definitiva DE ADMITIDOS para el Programa Mixto Empleo – Formación – MY “Adecuación y puesta en valor del Paraje de las Fuentes del Marqués y otros espacios públicos” (Expte: 2017-03-95EFM-0023)”:

a) Para la especialidad de **LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES:**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	RESULTADO
1	Maravillas	Rodríguez Sánchez	Admitida
2	María Rosa	Moreno Rodríguez	Admitida
3	Ana	Martínez Portillo	Admitida
4	Ana Belén	Mondéjar Chuecos	Admitida
5	Francisca	Navarro Martín	Admitida
6	María del Carmen	Sánchez Hita	Admitida
7	María	López Fernández	Admitida
8	María Carmen	Padilla Hernández	Admitida
9	Marcos	Navarro Bastán	Admitido
10	María Carmen	Sánchez Bolívar	Admitida
11	Ana María	Lacueva Robles	Admitida
12	María Josefa	Sánchez López	Admitida
13	Elvira	Sánchez Teruel	Admitida
14	María de la Cruz	Amador Sánchez	Admitida
15	María Carmen	Martínez Raigal	Admitida
16	Josefa Pilar	Toral Martínez	Admitida
17	Francisca	López Martínez	Admitida
18	Josefa	García García	Admitida
19	María Elena	Benítez Navarro	Admitida
20	Antonia	Rodríguez Navarro	Admitida

a) Para la especialidad de **ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA:**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	RESULTADO
1	Antonio	Alfocea Corbalan	Admitida
2	Antonio	Álvarez Gris	Admitida
3	Gema	Conesa Noguera	Admitida
4	Almudena	García Lebeña	Admitida
5	Antonia	García Talavera Martínez	Admitida
6	José	García-Melgares Sánchez	Admitida
7	Consuelo	Gutierrez Fernández	Admitida
8	Katherina	Hernández Molinero	Admitida
9	Carmen	Ibáñez Martínez	Admitido
10	Dolores	López Rodríguez	Admitida
11	Inocencio	Martínez López	Admitida

12	Agustín	Martínez Raigal	Admitida
13	María Catalina	Moya Guirao	Admitida
14	María Carmen	Ríos Martínez	Admitida
15	Maravillas	Ruíz Sánchez	Admitida
16	Ana María	Salinas Sánchez	Admitida
17	Wilmar Fernando	Sánchez Acevedo	Admitida
18	Antonia	Vélez Marín	Admitida
19	Isabel	Vera Piñero	Admitida

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la Web municipal, anunciando a los aspirantes que las **entrevistas personales** tendrán lugar en las siguientes fechas, en la Sala de Cristal del Consistorio Municipal, sito en Plaza del Arco, 1, debiendo ir provistos de Documento Nacional de Identidad:

a)Para la especialidad de **LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES:**

15 de marzo de 2018, a las 9:30 h.

b)Para la especialidad de **ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA:**

16 de marzo de 2018, a las 9:30 h.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal, para su conocimiento y a los efectos correspondientes.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Caravaca de la Cruz, D. José Moreno Medina, a doce de marzo de dos mil dieciocho. Ante mí, la Secretaria General.

EL ALCALDE,



Fdo. José Moreno Medina.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo. Eva Mª Perea Morales.